

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 00.71 /

SESIÓN ORDINARIA N° 018 DEL
19.08.2014, ACUERDO 08, APRUEBA
PROYECTOS FNDR FRIL 2014, COMUNA DE
FREIRINA.

COPIAPÓ, 26 AGO. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 076 de fecha 25 de agosto de 2014; Ord. N° 801 de fecha 14 de agosto de 2014 del Intendente Regional de Atacama; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 018, de fecha 19 de agosto de 2014 – certificada por la Secretaria Ejecutiva (S) -, el Consejo Regional de Atacama, aprobó por unanimidad proyectos FNDR FRIL 2014, comuna de Freirina.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N° 08 de la Sesión Ordinaria N° 018 de fecha 19 de agosto de 2014, en el siguiente tenor: **"Aprobar por unanimidad Proyectos FNDR FRIL 2014, correspondientes a la comuna de Freirina"**.

Código IDI	Nombre	TOTAL \$
30186222-0	Construcciones Camarines Estadio, Baños Públicos	\$ 77.863.000
30328081-0	Construcción Paseo recreacional Altiplano Sur, Freirina	\$ 79.995.047
30186323-0	Reposición Sede Vecinal Benjamín Vicuña Mackenna Bajo	\$ 77.611.195
		\$ 235.469.242

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

ROBERTO ALEGRÍA OLIVARES
PRESIDENTE (A) DEL
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica Programa 02
- Área de Inversión y Seguimiento
- Encargado Área Fomento Productivo
- Oficina de Partes
- U.R.S. Región de Atacama
- Consejo Regional
- MVC/NCA/PPG/WSZ/CLA/cca